



Tabula Rasa

ISSN: 1794-2489

info@revistatabularasa.org

Universidad Colegio Mayor de

Cundinamarca

Colombia

Bermúdez Peña, Claudia

TRABAJAR EN LA CUESTIÓN SOCIAL: TRABAJO SOBRE LOS OTROS Y
TRANSFORMACIONES EN LOS MUNDOS DE TRABAJO

Tabula Rasa, núm. 22, enero-junio, 2015, pp. 307-321

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39640443015>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

TRABAJAR EN LA CUESTIÓN SOCIAL: TRABAJO SOBRE LOS OTROS Y TRANSFORMACIONES EN LOS MUNDOS DEL TRABAJO¹

CLAUDIA BERMÚDEZ PEÑA²
Universidad del Valle, Colombia
claubis311@yahoo.es

Recibido: 12 de noviembre de 2014

Aceptado: 05 de marzo de 2015

Resumen:

El artículo realiza un ejercicio analítico de la categoría trabajo desde la perspectiva de las profesiones que se han configurado con la emergencia de la llamada autoprotección de la sociedad, particularmente el trabajo social, (un escenario distinto a la manufactura). Plantea un rastreo histórico sobre la manera como la cuestión social derivó en la emergencia de profesiones y oficios en Europa, mientras que en Latinoamérica se dio en el marco de la relación entre el paradigma del desarrollo aplicado a los países del sur y desde allí una propuesta particular para atender la cuestión social. Así, confluyeron diversas profesiones que derivaron en una forma particular de trabajo denominado trabajo sobre los otros; ese es el contexto para pensar las implicaciones de trabajar en la cuestión social en un marco de transformaciones en los mundos del trabajo hoy.

Palabras clave: cuestión social, trabajo, mundos del trabajo, trabajo social, trabajo sobre los otros.

Working on the Social Issue: Working Upon others and Shifts in the Worlds of Work

Abstract:

This paper performs an exercise of analysis of the work category from the profession approach, that have been configured with the emergence of the so-called society's self-care, particularly social work (a setting different from manufacture). It poses a historic tracing on how the social issue gave rise to an emergence of trades and professions in Europe, while in Latin America it emerged within the framework of the relationship between the development paradigm that was applied on Southern countries, and from it a particular proposal to address the social issue raised. Thus, varied professions converged, which derived

¹ Este artículo se realiza en el marco de la tesis doctoral, titulada «Construcción de la experiencia intersubjetiva de trabajo de trabajadores sociales». Universidad Nacional General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina.

² Trabajadora Social, Magíster en Educación, Énfasis en Educación Popular y Desarrollo Comunitario de la Universidad del Valle, Colombia. Docente Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la misma Universidad. Doctoranda en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional General Sarmiento Instituto de Desarrollo Económico y Social.



Detalle. Grafiti de xinesa amb el yin i el yang - 2013

Núria - <https://www.flickr.com/photos/elmsn/>

in a specific form of work, known as work upon others. That is the context to think about the implications of working on the social issue among shifts in today's work worlds.

Keywords: social issue, work, work worlds, social work, work upon others.

Trabalhar na questão social: trabalho sobre os outros e transformações nos mundos do trabalho

Resumo:

O artigo realiza um exercício analítico sobre a categoria trabalho a partir da perspectiva das profissões que têm contribuído para a emergência da chamada autoproteção da sociedade, particularmente o trabalho social (um cenário diferente da manufatura). Propõe uma pesquisa histórica sobre a maneira como a questão social implicou no surgimento de profissionais e ofícios na Europa, enquanto na América Latina ocorreu no contexto da relação entre o paradigma do desenvolvimento aplicado nos países do Sul e a proposta particular para atender a questão social. Desse modo confluíram diversas profissões que derivaram numa forma particular de trabalho denominado trabalho sobre os outros. É esse o contexto para pensar as implicações de trabalhar na questão social no quadro das transformações do mundo do trabalho hoje.

Palavras chave: questão social, trabalho, mundos do trabalho, trabalho social, trabalho sobre outros.

El 18 de junio de 2012 en España, durante la crisis que estalló desde 2008, un colectivo de profesionales miembros del Consejo General del Trabajo Social inició una campaña permanente denominada «marea naranja». El propósito era que los trabajadores sociales protestaran por los recortes que su gobierno comenzaba a implementar en los servicios sociales y denunciaran la exclusión y el debilitamiento de la cohesión social. La manera de realizar dicha protesta fue vistiendo una camiseta de color naranja cada viernes en sus puestos de trabajo y también en manifestaciones, concentraciones o actos públicos a los que acudían.³

Este hecho destaca, por un lado, las manifestaciones de la crisis del estado benefactor en Europa,⁴ sus efectos sobre la organización del trabajo de un colectivo de actores particulares y, por el otro, una protesta inusual no solo en su forma, sino también en su contenido. En efecto, no es una protesta que se realice abiertamente en las calles, aunque no las excluye. No se trata de obreros ni de estudiantes ni campesinos, solo por nombrar algunos de los actores tradicionalmente visibles en las protestas sociales

³ Página web del Consejo General del Trabajo Social español, consultada el 21 de junio, 2014. Recuperada de: http://www.cgtrabajosocial.es/marea_naranja.

⁴ Para Rosanvallón (1995), la crisis del Estado benefactor se expresó de tres maneras: a) en lo financiero, cuando se observa que el gasto sube pero el ingreso no (en los sesentas); b) en lo ideológico, cuando se sospecha que no hay un manejo eficaz de los problemas sociales a pesar de la amplia maquinaria burocrática (en los ochenta); y c) en lo filosófico, que significa desintegración de los principios organizadores de la solidaridad, y el fracaso de la concepción tradicional de los derechos sociales.

en el mundo, sino de trabajadores sociales, un cuerpo de profesionales «integrado», pero que se percibe en riesgo de ser excluido; profesionales que trabajan con gente y no con objetos de tal manera que los «productos» de su trabajo son intangibles, realizan un trabajo que no se inserta en los procesos de producción tradicional —la manufactura, la industria—, sino que se acerca al cuidado, la protección y a procesos de educación; en otras palabras, que trabajan en la cuestión social,⁵ tarea que indudablemente comparten con otros profesionales como médicos, enfermeras, maestros y que Dubet (2002) identifica como trabajo sobre los otros.

Para Latinoamérica el asunto puede ser diferente. Por un lado muchos han puesto en duda la existencia de un Estado benefactor y en su lugar hablan de la presencia de un Estado social (Aponte Blank, 2012), y por el otro las/os trabajadoras/as sociales han generado un movimiento reflexivo al interior de la profesión que para las décadas del 60 y 70 fue conocido como reconceptualización y más recientemente como trabajo social crítico, donde en interlocución directa con la teoría crítica, se plantea el significado socio-histórico de la profesión y su inserción en la producción y reproducción de las relaciones sociales, así como la idea de la construcción de un proyecto ético-político, y en ese sentido, plantean nuevas interpretaciones y nuevas lecturas a su ejercicio en perspectiva histórica. Si bien algunos profesionales desde la militancia se han insertado a procesos y movimientos sociales, no hay un referente que indique un tipo de acción como la observada en España que los visibilice actuando como colectivo.

Quizás el hecho más relevante para Latinoamérica desde la década de los años noventa lo represente la reforma del Estado propuesta por el denominado consenso de Washington que, entre otros asuntos y planteando la implementación de un Estado autorregulador con fuerte énfasis en el mercado,⁶ propuso un Estado social liberal, esto es, una política social focalizada y no universal, descentralizada y tercerizada que se tradujo en recortes en lo social, de la misma manera que propuso el traslado del modelo gerencial (de la empresa privada) para el abordaje de lo social —buscando eficiencia, eficacia, productividad, rentabilidad, competitividad, reducción de costos, entre otros—, fin de los subsidios, desestatización de los servicios sociales manteniendo el carácter público de los mismos, así como *reducción de la remuneración* y finalmente *aprovechamiento del potencial de la sociedad que ya está actuando* para que se responsabilice de atender sus propias demandas y buscar solución a sus problemas.

⁵ De acuerdo con Castel (2001), la cuestión social se refiere al conjunto de acciones que la sociedad occidental implementó para atender los efectos que la revolución industrial desde el S. XVIII en Europa (Pauperismo masivo, explotación en el trabajo, población no apta para trabajar pero que requería de algún tipo de atención, huérfanos, ancianos, indigentes, ciegos etc) y que ponía en «jaque» a la sociedad liberal, al hacer evidente la desigualdad. En otras palabras, sistemas de regulación para restaurar vínculos que no obedecían a una lógica ni estrictamente económica ni estrictamente política.

⁶ Las medidas impuestas en el marco de esta reforma fueron (entre otras): ajuste fiscal (incremento en los impuestos), apertura comercial (libre comercio), privatización de empresas estatales, modelo gerencial (de la empresa privada) para el manejo de la política social, entre otros.

El énfasis puesto en el mercado considera que la inversión en servicios sociales es «costosa» y «no rentable», no solo por el despliegue que se requiere para su prestación, sino porque cree que sostiene una carga burocrática muy grande. Según esa lectura, plantea que debe ser reducida. Estas medidas han implicado la reorganización del Estado hacia un Estado que en lo concreto traslada sus funciones protectoras a terceros, en este caso a la propia sociedad civil autoorganizada a través de Organizaciones no Gubernamentales (ONG) u organizaciones comunitarias de base (OCB).⁷ En este contexto, el Estado *financia* proyectos en el marco de políticas y programas sociales diseñados por el mismo; *capacita y orienta* para que sea un tercero —sociedad civil auto organizada—, quienes siguiendo sus lineamientos se encarguen de la prestación de servicios sociales; *regula* el cumplimiento de la política social pero *no provee* de manera directa servicios sociales; su función es la de ser administrador.

El objetivo del presente artículo es realizar un ejercicio analítico de la categoría trabajo desde la perspectiva de las profesiones que se han configurado con la emergencia de la llamada autoprotección de la sociedad (Polanyi, 2007), es decir, que se han ocupado históricamente de la cuestión social (un escenario distinto a la manufactura), particularmente del trabajo social,⁸ pues si bien es cierto que en las actuales circunstancias es claro que la cuestión social es un espacio en el que convergen múltiples profesiones y oficios que derivan en un tipo de trabajo *sui generis* que implica trabajar sobre los otros (Dubet, 2002), también lo es que los/as trabajadores sociales han estado presentes históricamente en la cuestión social.⁹

Para cumplir con dicho objetivo, en primer lugar realizo un bosquejo histórico muy breve de la manera como la configuración de la cuestión social derivó en la emergencia de profesiones y oficios que se encargaron de atender la cuestión social en Europa; en segundo lugar, para el caso latinoamericano planteo la relación entre el denominado paradigma del desarrollo aplicado a los países del sur y la manera como dicho paradigma propuso una forma particular de atender la cuestión social, configurándose como un escenario en el que confluyeron diversas profesiones; y finalmente, ubico la reflexión desde lo que implica trabajar en la cuestión social en un marco de transformaciones en los mundos del trabajo hoy.

⁷ Esta reforma al Estado otorga un importante protagonismo de la sociedad civil autoorganizada y con ello a la creación de instituciones de asistencia privada sin fines de lucro, al lado de las organizaciones comunitarias barriales de zonas «marginales». Algunos autores señalan que unas de las consecuencias que puede traer esta delegación de funciones es que las organizaciones asuman o una suerte de sumisión a políticas estatales generando un estilo de asociacionismo subordinado o, por otro lado, la creación de un asociacionismo independiente alternativo, de confrontación con las políticas estatales (Casaburi, Riggiozzi y Tuozzo, 2000).

⁸ El tema de cómo se sitúa el trabajo social en el campo de las ciencias sociales ha derivado en un debate epistemológico interno acerca de si el trabajo social es profesión o es disciplina. Dicho debate tras décadas no ha logrado saldarse y ello se manifiesta cuando para unos se trata de una profesión —sobre todo en el campo del servicio social brasileiro—, mientras para otros se trata de una disciplina y argumentan que posee un estatus de científicidad. En contraste, hay quienes plantean que se trata de una disciplina/profesión (Miranda Aranda, 2003), al considerar que comparte rasgos de ambas denominaciones y quienes creen que se trata de una profesión en tránsito a ser disciplina (Estrada, 2010).

⁹ Rosanvallón (1995) plantea que uno de los pilares en la consolidación del Estado benefactor europeo fue la existencia de un cuerpo de trabajadores sociales encargados de poner en marcha la política social estatal.

La hipótesis que propongo es que en la medida que esta expresión del trabajo en la cuestión social tuvo como antesala la caridad, la buena voluntad y la sensibilidad social, se configuró sobre una base contradictoria, de tal manera que al insertarse en la lógica de la sociedad salarial,¹⁰ estableció un escenario ambiguo y difuso no solo para llevar a cabo su acción, sino también para definir un tipo de remuneración. De ahí que la categoría clásica de trabajo se muestre insuficiente para comprender y analizar otras expresiones de los mundos del trabajo hoy, dentro de ellas el trabajo en la cuestión social.

Trabajar en la cuestión social

La intervención sobre la cuestión social constituyó una manera de hacer que se fue tecnificando a tal punto que los responsables de su puesta en marcha se involucraron en la lógica de la sociedad salarial. En efecto, la intervención sobre la cuestión social se constituyó en un trabajo remunerado. Marx (2008), en «La llamada acumulación originaria», señaló que la reina Isabel de Inglaterra en el año 43 de su mandato tuvo que reconocer la existencia del pauperismo y en coherencia con ello implantó un impuesto a la beneficencia; no obstante, señala, exponer las razones que lo sustentaban era un acto vergonzoso. Polanyi (2007) estudió ese mismo proceso y lo reconoció como la experiencia de Speenhamland o Ley de pobres inglesa del año 1795. A partir de allí sostuvo que la historia social del S. XIX fue resultado de un doble movimiento: por un lado la extensión del mecanismo de mercado y por otro la autoprotección de la sociedad, es decir, el desarrollo de dispositivos para resistir los efectos de ese mecanismo; en otras palabras, sistemas de regulación que emergieron para atender situaciones de desprotección (Castel, 2001).

En cualquier caso, poner en marcha estos sistemas de regulación requirió por lo menos de una infraestructura básica para su funcionamiento —espacio físico, financiación, responsables de la atención—, que posteriormente aparecieron bajo la figura de hospicios, orfanatos, hospitales, entidades de caridad una serie de instituciones con funciones protectoras y de integración bajo la orientación de funcionarios de lo social —sacerdotes, religiosas y otros—,¹¹ quienes en principio para realizar este oficio solo requerían de buena voluntad, vocación de servicio, «amor al prójimo» y «sensibilidad social»; en otras palabras, «hacer el bien sin mirar a quien» y no necesariamente un saber técnico especializado, por ello no todas las

¹⁰ Algunos autores sostienen que en Latinoamérica no existió ni el Estado benefactor ni la sociedad salarial, por lo menos de la manera como se conoce en Europa. Por ello hablo de la lógica de la sociedad salarial y no de la sociedad salarial.

¹¹ De acuerdo con Bourdieu (1996), se trató de una vanguardia de la élite dominante representada en filántropos y reformadores.

veces se trató de un oficio remunerado. Vatin (2004) afirma que la cuestión social que dominó el siglo XIX fue la organización del trabajo, de tal manera que, encarnada en lo socioasistencial se fue configurando en torno a la pregunta:

¿qué hacer con los pobres? Y específicamente con las masas de ellos desafiados del esquema de producción de la fábrica. Responder a esa pregunta posibilitó la constitución de una nascente administración de la cuestión social en Europa. Fue el hospicio el lugar donde se encarnó esta nueva función; sin embargo, lo que el hospicio no logró advertir fue el volcamiento masivo de la gente, al punto que su regulación resultó inmanejable.

El «conocimiento científico» de la época produjo dispositivos para contribuir con el manejo de dicha situación. Fue así como definió criterios para clasificar y seleccionar pobres que podían ser beneficiarios de la atención brindada en los hospicios y también definió instancias responsables fijadas sobre una base territorial; de la misma manera, creó estrategias de atención (por ejemplo, localización de mendigos, encierro para algunos, reeducación para otros, etc.). La introducción del conocimiento científico para el manejo de la cuestión social produjo un cambio significativo en las maneras de hacer; la buena voluntad y la vocación ya no fueron suficientes para atender dicha cuestión y, en cambio, fue preciso contar con un saber. La estadística¹² fue la primera herramienta que se empleó en este proceso, pues «garantizaba» la medición y precisión para orientar acciones acerca de qué hacer con los pobres desocupados. Afirma Polanyi:

En virtud de que no se disponía de estadísticas, a menudo no se podía saber si la población estaba aumentando o declinando [...]. Un enfoque empírico, en lugar de un enfoque puramente especulativo o de anticuario, en cuestiones de esta clase, era lo que se entendía en primer lugar por «ciencia»; y en virtud de que los intereses prácticos eran naturalmente prominentes, a la ciencia le correspondía sugerir cómo habría de regularse y organizarse el vasto campo de los nuevos fenómenos (2007: 174).

Así, para el siglo XIX en Europa, ya se contaba con un refinamiento de dispositivos institucionales y técnicas de intervención sobre la cuestión social basadas en la ciencia. Ello requirió un perfeccionamiento del hacer en términos del saber, es decir, ya no bastaba con la buena voluntad, y en la medida que este conjunto de prácticas comenzó a operar en la esfera de la socialidad secundaria, laicos, iglesia y Estado se distribuyeron la responsabilidad de la atención.¹³

¹² Foucault (1991) clasifica la estadística como un saber de Estado, constituido en factor técnico fundamental para la ciencia del gobierno, mientras señala cómo el Estado concentra la información por estadísticas unificando todos los códigos jurídico-lingüísticos y con ello la homogenización de las formas de comunicación.

¹³ Castel (2001) señala que al lado de estas prácticas especializadas existió, para esa época, otro conjunto de prácticas en el espacio de la sociabilidad primaria, es decir, la misma sociedad se encargó de atender sus problemas, generando protección inmediata desde sus propios recursos sin mediación institucional alguna, pues lo que se privilegiaba eran los vínculos primarios y un fuerte sentido de pertenencia comunitaria. Los límites de esta protección estarían dados por la cercanía, la familiaridad, la proximidad. En el siglo XIX se dio el primer rompimiento de la socialidad primaria en la medida que los sistemas para tratar a pobres se basaron en asistencia proporcionada por instituciones impersonales (Rahnema, 1991).

En el siglo XX, dos hechos fueron relevantes en la configuración y el perfeccionamiento del tratamiento de la cuestión social en el mundo. El primero de ellos, la organización de la comunidad en los Estados Unidos, y el segundo, el desarrollo de la comunidad en Inglaterra. Mientras, la *organización de la comunidad* surgió en el marco de la naciente profesión del trabajo social —servicio social norteamericano—, como una forma de contener los efectos del capitalismo y los problemas generados a partir de la oleada de migrantes que desde 1815 llegó a los EE.UU., el *desarrollo de la comunidad* surgió en el marco del colonialismo inglés y sus posesiones en Asia y África. En efecto, desde la administración británica se emplearon programas sociales para neutralizar a las poblaciones sometidas y ganar apoyo popular ante la amenaza de la «intención de liberación» (Bonfiglio, 1982). Lo particular de estas dos propuestas radica en el hecho de que ya no bastó con el aparato administrativo ni el saber técnico, y en cambio fue necesario el conocimiento académico, y llegó a este proceso bajo la figura del «experto» que comenzó a ser consultado para brindar orientaciones al respecto.

Con la descolonización de Inglaterra y la presencia de nuevos estados independientes en India, el desarrollo de la comunidad adquirió nuevos significados; luego de la Segunda Guerra Mundial, fueron las propias excolonias las encargadas de abanderar propuestas enmarcadas en esa perspectiva de intervención sobre la cuestión social. Gandhi se destacó al promover un programa de desarrollo de la comunidad que respondió no solo a las particularidades del contexto hindú, sino que asumió una perspectiva de liberación, justicia social, distribución de tierras e ingreso equitativo, diferenciándose de la propuesta inglesa que estaba definida desde un lugar hegemónico de dominación. La experiencia de Gandhi fue retomada por las Naciones Unidas para llevar a cabo programas de desarrollo comunitario, pero a diferencia de la misma, en lugar de basarse en una propuesta local, las Naciones Unidas retomó esta experiencia como un modelo para ser «aplicado» en países «subdesarrollados» —países del sur—, luego de que en la conferencia de Yalta en 1945 se definiera que una parte del mundo debía reconstruirse —la Europa de la posguerra— y la otra desarrollarse —el llamado Tercer Mundo— (Bajoit, 2008; Arocena, 1995). Fue así como la intervención en la cuestión social alcanzó su fase más tecnificada y «globalizada» bajo la idea de desarrollo para el sur como bandera de Naciones Unidas.

El desarrollo como conjunto de intervenciones en el sur, al lado del Estado benefactor en Europa fueron claves en la tecnificación de la cuestión social actual. De hecho, Rosanvallón (1995) plantea que la consolidación del Estado de bienestar se instaló soportándose en tres pilares: 1) identificación y clasificación de una población objetivo de atención; 2) la definición de un conjunto de reglas y prestaciones sociales —política social—, y 3) *la existencia de un cuerpo de trabajadores sociales encargados de mediar y poner en marcha las políticas sociales*. Este elemento es relevante por cuanto significó que el Estado ocupó una función de empleador de estos profesionales.

Wallerstein (2005) señala que la posguerra planteó importantes desafíos para las ciencias sociales, como por ejemplo, la necesidad de realizar «estudios útiles» y el «entrenamiento» de historiadores, antropólogos, economistas, sociólogos y politólogos para estudiar lo que ocurría en los países del sur o «subdesarrollados»; en otras palabras, para explicar a los otros desde una perspectiva eurocéntrica. Se trató en cierta medida de un proceso de depuración y sofisticación de técnicas y métodos de intervención ejecutados por profesionales, que se fueron haciendo expertos y que asumieron la tarea de «asesorar» y diseñar lineamientos que estos países del sur debían seguir en nombre de la búsqueda del desarrollo.¹⁴

Todo lo anterior muestra cómo la intervención sobre la cuestión social, de ser

¹⁴ Esta idea de desarrollo penetró y alteró los imaginarios políticos y colectivos de manera global. En efecto, al fijarse como meta introducir a los países del sur en la lógica del progreso económico tomando como referente y modelo a los países del norte, fue el norte quien se atribuyó la tarea de conducir ese proceso brindando ayuda y asistencia técnica. De acuerdo con Castoriadis (1980: 184), las sociedades del norte, al considerarse a sí mismas como «desarrolladas» por haber logrado un «crecimiento autosostenido», plantearon desde ese lugar que el problema parecía ser únicamente llevar a las demás sociedades a la «etapa del despegue», con inyección de capital extranjero y la creación de «polos de desarrollo». Detrás de esta idea está implícita una concepción que cree que el hombre y la sociedad están «naturalmente» predestinados al crecimiento.

en primera instancia una actividad orientada por laicos y religiosos, fue asumida paulatinamente por trabajadores sociales y posteriormente con la idea del desarrollo, por profesionales de diversas disciplinas sociales, quienes asumieron la tarea de trabajar sobre los otros. Trabajar sobre los otros implicó, de esta manera, percibir remuneración y definirse desde la subordinación y la relación salarial, pero no significó la desaparición de la filantropía en

la cuestión social; por el contrario, significó la coexistencia con un tipo de actividades no remuneradas bajo la idea de la caridad cristiana que aún perviven en la lógica del amor al prójimo. En efecto, recientemente Latinoamérica ha visto el renacer de la preocupación y el estímulo de la ayuda y la solidaridad bajo distintas figuras, algunas de ellas promoviendo el voluntariado social, otras la «responsabilidad social empresarial», que supone una preocupación de los empresarios por los pobres, y no menos visible ha sido la inusitada ola de programas televisivos tipo *reality shows* que cada vez más parecen incentivar la preocupación por los otros, así como la creciente cantidad de artistas famosos que se vinculan con «causas sociales» no remuneradas. En todos los casos su hacer no implica un saber, aunque sí concepciones sobre quién es el otro fundadas en la intuición y en la buena voluntad. Se trata de dispositivos de acción paralelos a la acción del Estado y en muchos casos incluso al margen de la misma. Es así como la cuestión social y el trabajo sobre los otros —como expresión de la autoprotección de la sociedad—, se constituyó en un terreno de disputas donde coexisten el hacer y el saber, acciones remuneradas y no remuneradas, en un contexto de reconfiguración del Estado que promueve recortes en lo social y que delega funciones protectoras a terceros; puede afirmarse que este

tipo de acciones —voluntarias, no remuneradas— respalda y contribuye a la consolidación de un Estado neoliberal que gradualmente se asume más como administrador, financiador, orientador y regulador y menos como benefactor y ejecutor directo, lo cual tiene un impacto sobre la labor de quienes trabajan sobre los otros, en la medida que de fondo se impone la idea de que se trata de un trabajo que puede ser desempeñado por cualquier persona y que no necesariamente requiere remuneración.

Trabajar en la cuestión social y las transformaciones en los mundos del trabajo

Las significaciones del trabajo, entendidas como construcciones sociales que implican determinadas relaciones de poder, dominación y fuerza (De La Garza Toledo, 2001), enfrentan sus propias transformaciones. Tan es así que en los noventa se llegó a afirmar que la nueva organización de la sociedad capitalista en torno a la revolución tecnológica implicaba el fin del trabajo, no solo porque había perdido fuerza como actividad creadora de identidad, sino por la visible disminución de puestos y el debilitamiento de su centralidad en la sociedad posindustrial. Así, en la medida que el trabajo comenzó a perder importancia frente al capital (De La Garza Toledo, 2001), experimentó transformaciones no solo en su forma, sino también en su contenido, y en esta medida emergieron nuevos modos de trabajar. Salomonsson (2005), por ejemplo, señala que cuando el mercado de trabajo adoptó el lema de la nueva economía: velocidad, flexibilidad, cambio, entre otros, tomó una nueva forma por lo demás, afirma, desastrosa para mucha gente. En efecto, la nueva organización del trabajo trajo cambios significativos: los empleadores enfatizaron en que la responsabilidad de ser «empleable» era un asunto individual. En los EE.UU. en 1997 se definió como esencial para crear mejores condiciones para los empresarios la idea de adaptabilidad, empleabilidad y creatividad. Para la autora, esto se convirtió en una nueva ética del trabajo que puede ser incorporada realmente por muy poca gente y no por la mayoría.

Al respecto, Sennet (2000: 17) introdujo una importante reflexión en torno a la relación entre las transformaciones de la organización del trabajo y las consecuencias personales en el nuevo capitalismo; afirmó que el capitalismo flexible, al poner en el centro la flexibilidad como valor, tiene efectos tanto en los significados del trabajo como en el carácter de las personas por ejemplo la sensación de estar a la deriva. Bourdieu (2000) describió las contradicciones que enfrentaron —entre otros— una trabajadora social, una jefa de proyectos (sociales) y un educador callejero en su trabajo en Francia, sus tropiezos y decepciones no solo en el contenido de lo que hacían (atender las demandas sociales), sino también en la manera como enfrentaron su propio drama personal derivado de la amenaza de caer en el desempleo al estar en empleos temporales. El autor mostró cómo estos profesionales construyeron su experiencia en un terreno ambiguo al representar a quienes los contrataban sin ser

parte de ellos de manera directa (porque estaban subcontratados por un tercero que en muchos casos era un organismo no gubernamental). Sin embargo, también mostró el contraste con una fuerte vocación y el disfrute con lo que hacían. Lipsky (1980) consideró que los profesionales que se encargan de una función pública —como maestros, policías y trabajadoras sociales vinculados como servidores estatales— conforman una «burocracia callejera» y, en la medida que están en contacto directo con los ciudadanos representando al gobierno, reciben cara a cara la percepción de la gente sobre la eficacia o la ineficacia estatal y también enfrentan sus propios dilemas individuales.

A esta actividad Dubet (2002) la llamó «trabajo sobre los otros» y la definió como un tipo de trabajo en el cual se establecen a partir de la relación cara a cara vínculos afectivos, donde la «producción» es difícil de objetivar y de evaluar. En sus palabras, es una actividad que se realiza en el marco de un programa institucional en el cual se cristalizan valores, principios, es decir, en el que se compromete una postura crítica y ética. Es un trabajo que en la medida que se inserta en procesos de socialización tiene como objetivo «producir» individuos socializados y autónomos.

Dubet (2002) plantea además que el trabajo sobre los otros es una forma de organización particular del trabajo, que involucra actividades realizadas por profesionales que se plantean como objetivo explícito transformar a otros, educarlos, protegerlos, cuidarlos e incluso en ocasiones castigarlos, cuentan con formación específica para ello y por tanto reciben remuneración. El trabajador es en este proceso productor de su propio trabajo (Dubet, 2002), lo que en palabras de Bourdieu lo hace confrontarse en sus propias contradicciones al lado de las contradicciones del mismo Estado, lo cual experimenta muchas veces como sus propios dramas personales (Bourdieu, 1999). En este orden de ideas, el trabajo sobre los otros no puede ser entendido como un momento en el proceso de producción donde la mercancía o el producto del trabajo se sitúa por fuera de su productor; por el contrario, se instala en ese núcleo de relaciones y a diferencia de las relaciones industriales donde hay una separación de productores, medios de producción y productos, su trabajo sí le pertenece a su productor (Rodríguez, 2012), es un trabajo para sí mismo de relativas autonomías, relativas subordinaciones y que reproduce algunos elementos de la producción industrial, pero no se define del todo desde allí.

El otro tema tiene que ver con la emergencia del llamado trabajo inmaterial. De acuerdo con algunos autores, el concepto clásico de trabajo entendido como la transformación de objetos que provienen de la naturaleza en la materialización de nuevos objetos como resultado de la actividad humana ha cambiado: «La producción inmaterial es aquella que no existe separada de la propia actividad de producir y que de manera ideal comprime las fases económicas tradicionales de producción, circulación y consumo en un solo acto» (De La Garza Toledo, 2001:

13). De esta manera el trabajo inmaterial se inserta en la producción de objetos simbólicos, es decir, objetos que no provienen de la naturaleza, y su objetivación se da en la relación entre sujetos; por ello, señalan Lazzarato y Negri (2001), el trabajo inmaterial se refiere a una actividad abstracta ligada a la subjetividad con alta carga de virtualidad, lo que implica la difícil separación entre las dimensiones subjetivas y objetivas del trabajo. Así mismo, el desgaste corporal producto de la actividad física se ha desplazado, en tanto en el trabajo inmaterial cobra importancia el aspecto intelectual.¹⁵ Los productos del trabajo inmaterial no se ajustan totalmente a las reglas del mercado (verbigracia actividades como prestación de servicios de salud, entretenimiento, educación turismo, informática etc.), y si bien por mucho tiempo se identificó el trabajo con el salario, debe decirse que la condición salarial es solo una de sus expresiones y coexiste al lado de otras formas, como el trabajo autónomo, la parasubordinación, el trabajo de cuidado, el trabajo servil, el trabajo voluntario y el trabajo de las mujeres. En todos los casos, las nuevas características del trabajo incluyen aspectos como: a) La no

¹⁵ Por ello algunos autores se refieren al capitalismo cognitivo para destacar un proceso de producción y control ligado al conocimiento que se sitúa en el terreno de lo intangible y que se produce en el marco de cierta autonomía relativa y desalarización, en otras palabras como un proceso de captura de los saberes por el capital formas que ha encontrado el capitalismo de apropiarse del conocimiento (Fumagalli, 2010)

separación entre tiempo de la vida y el tiempo de trabajo; b) La no separación entre lugar de trabajo y lugar de vida; c) la no separación entre producción y reproducción, y finalmente d) la existencia de unos límites difusos entre salario e ingreso (Fumagalli, 2010).

Al involucrarse en la lógica de la sociedad salarial el trabajo sobre los otros comparte ciertas convenciones del trabajo en general; por ejemplo, que al realizarlo se recibe una paga por ello, que debe presentar resultados/productos de lo que se hace, que se rige por una administración del tiempo en torno a la tarea, que se establece una relación mediada por un contrato. Sin embargo, pese a todo ello, no comparten en su totalidad la lógica productiva de la fábrica entre otros aspectos, porque sus productos son intangibles. A diferencia del trabajo entendido como producción industrial, el trabajo sobre los otros corresponde al mundo simbólico de las interpretaciones sobre la vida y ese es un aspecto que comparte con el trabajo inmaterial.

Lo hasta aquí presentado señala por lo menos dos puntos relevantes. El primero, que las transformaciones globales en la organización capitalista han tenido efectos en los mundos del trabajo y aun cuando se expresa de diversas formas en las diferentes regiones del mundo se trata de un mismo proceso global que demarca, por un lado, una ruptura histórica con relación a formas de trabajo previas y, por otro, que es indudable que el trabajo hoy excede las paredes de la fábrica; el segundo punto tiene que ver con la centralidad que adquiere la subjetividad no solo como producción de sentido y significado en torno al trabajo, sino en cuanto

a que el trabajo hoy es productor de subjetividad (Lazzarato y Negri, 2001). Así, el trabajo se constituye en un eje de reflexión en el cual se entrecruzan asuntos no solo de índole económica, política y cultural, sino también de orden subjetivo.

Conclusiones

El trabajo sobre los otros se constituye en una forma particular del trabajo en la autoprotección de la sociedad y las derivas de la cuestión social. En ese orden de ideas interpela las formas clásicas de entender la categoría de trabajo y aun cuando comparte ciertas lógicas del trabajo inmaterial tampoco se reconoce plenamente allí. No solo porque sus productos son intangibles, sino principalmente porque actúa sobre esferas simbólicas de la vida.

Algunos autores plantean que se trata de un tipo de trabajo que se inserta en la división social del trabajo capitalista y más que en la producción se inserta en el proceso de reproducción de las contradicciones del capitalismo y actúa en la dinámica conflictiva que el mismo plantea (Iamamoto, 1997), situándolo de esta manera en un terreno ambiguo cuando se inserta en las lógicas de las relaciones salariales aun cuando su esencia no parte de allí.

De otro lado, como bien lo señala Grassi (2004), las ciencias sociales han jugado un papel importante en la producción de teoría y de categorías de análisis para la política social, así como en los modos de construcción de abordajes de los problemas sociales, de tal manera que los profesionales se constituyen en agentes políticos que de alguna manera se encuentran involucrados en un proyecto de poder donde se disputan y se imponen, entre otros asuntos, determinadas maneras de comprender la cuestión social y la orientación de los procesos históricos hacia determinados resultados. En este orden de ideas, señala la autora, las ciencias sociales participan de la producción de hegemonía y la hegemonía se juega también en el campo de las ciencias sociales. Trabajar en la cuestión social entonces no se refiere únicamente a la relación cara a cara de la que habla Dubet (2002), sino que se refiere también a procesos estructurales que pasan por la construcción de la política social en escenarios concretos y la construcción de modos de comprender y de actuar en la búsqueda de soluciones frente a los problemas sociales. En ese sentido, también plantea una clara distinción con la filantropía y las acciones de buena voluntad.

Finalmente, en lo que se refiere al contenido del trabajo trabajar en la cuestión social no puede leerse desde la perspectiva de procesos de producción tradicional, sino en el marco de las múltiples expresiones del trabajo hoy —a saber, el trabajo asalariado, el trabajo inmaterial— y las múltiples identidades que en torno al mismo se construyen —por ejemplo, la identidad asociativa, la identidad burocrática, la identidad de asistencia, entre otros (La Serna, 2012)—. Tampoco puede entenderse como exclusivo de un campo disciplinar, sino como parte del entramado sobre el cual se ha estructurado la denominada cuestión social.

Bibliografía

Aponte Blank, C. enero-julio, 2012. ¿Estado social o estado de bienestar en América Latina? *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura* 18(1):11-40.

Bonfiglio, G. 1982. *Desarrollo de la comunidad y trabajo social*. Lima, Celats.

Bourdieu, P. 2000. *Las estructuras sociales de la economía*. Barcelona, Anagrama.

Bourdieu, P. 1996. «Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático». *Revista Sociedad*. 8: 49-62.

Casaburi, Gabriel, María Pía Riggirozzi y María Fernanda Tuozzo, 2000. «BMD-sociedad civil: Luces y sombras de una nueva relación», en D. Tussie, *Luces y sombras de una nueva relación. El Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la sociedad civil*. Buenos Aires, FLACSO/Temas Grupo Editorial.

Castel, R. 2001. *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Barcelona, Paidós.

Castoriadis, C. 1980. «Reflexiones sobre el ‘desarrollo’ y la ‘racionalidad’», en J. Attali, C. Castoriadis, J. M. Domenach, P. Massé, E. Morin y otros. *El mito del desarrollo*. Barcelona, Kairós.

De La Garza Toledo, E. 2001. «Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo», en J.C. Neffa y E. de La Garza Toledo (comp.). *El futuro del trabajo, el trabajo del futuro*. 11-31. Buenos Aires, Clacso.

Dubet, F. 2002. *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos ante la reforma del Estado*. Barcelona, Gedisa.

Estrada, V. M. 2010. «Resignificar la formación académica y la intervención profesional en lo social». *Trabajo Social-Universidad Nacional de Colombia*. 12: 55-64.

Foucault, M. 1981. «La gubernamentalidad». En R. Castel *et al. Espacios de poder*. (9-27). Madrid, La Piqueta.

Fumagalli, A. 2010. *Bioeconomía y capitalismo cognitivo*. Madrid, Traficantes de sueños.

Grassi, E. 2004. *Política y cultura en la sociedad neoliberal* (cap. 1, pp. 22-28). Buenos Aires, Espacio Editorial.

Iamamoto, M. 1997. *Servicio social y división del trabajo. Un análisis crítico*. São Paulo, Cortez.

Lazzarato, M., y A. Negri. 2001. *Trabajo inmaterial. Formas de vida y producción de subjetividad*. Rio de Janeiro, DP&A.

Lipsky, M. 1980. «La burocracia en el nivel callejero: la función crítica de los burócratas en el nivel callejero», en J. M. Shafritz y A. C. Hyde. *Clásicos de la administración pública* (780-794). México, FCE.

- Marx, C. 2008. La llamada acumulación originaria, en *El capital* (tomo I, 28.ed). Buenos Aires, Siglo XXI.
- Miranda Aranda, M. 2003. «Pragmatismo, interaccionismo simbólico y trabajo social. De cómo la caridad y la filantropía se hicieron científicas». *Tesis doctoral*. Tarragona, Universidad de Rovira y Virgili.
- Polanyi, K. 2007. *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Rahnema, M. 1991. «Pobreza», en W. Sachs, *Diccionario del desarrollo* (p. 399). Lima, Pratec.
- Rosanvallón, P. 1995. *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*. Buenos Aires, Manantial.
- Salomonsson, Karin. 2005. “Flexible, Adaptable, Employable: Ethics for a New Labour Market”, en Orvar Löfgren, Lynn Åkesson y Robert Willim. *Magic, Culture and the New Economy*. Oxford y Nueva York, Berg.
- Sennet, R. 2000. *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo* (colección Argumentos). Barcelona, Anagrama.
- Vatin, F. 2004. *Trabajo, ciencias y sociedad. Ensayos de sociología y epistemología del trabajo*. Buenos Aires, Hvmánitas.
- Wallerstein, I. 2005. *Análisis del sistema mundo. Una introducción*. México, Siglo XXI.